

Demuestra la estrella que llevas dentro
INNSiDE by Meliá

1. Se realizará un concurso a través de la red social Instagram de la marca (@INNSiDE_by_melia) y Mallorca Live Festival (@MallorcaLivefes) para sortear una noche en la habitación creada por la marca dentro del Mallorca Live Festival 2019. El organizador es INNSiDE by Meliá, como parte de Meliá Hotels International S.A ("Meliá"), *calle Gremio Toneleros 24, Palma de Mallorca, España. NIF: A-78304516.*

2. La participación en el concurso tiene carácter gratuito, de tal manera que la participación y obtención de premios no implica un incremento del precio de los productos o servicios promocionados ni coste adicional para el consumidor. Este concurso queda excluido del ámbito de aplicación de la *Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego*, y de la propia definición de "concurso" incluida en dicha ley, por tratarse de una modalidad de juego en la que, aun existiendo premio, el concursante no realiza ningún tipo de desembolso económico para participar, ya sea directamente o por medio de llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto o cualquier otro procedimiento electrónico, informático o telemático, en el que exista una tarificación adicional.

3. Un jurado interno de Meliá Hotels International y el Mallorca Live Festival seleccionará un ganador, que junto a un acompañante, disfrutarán de la experiencia INNSiDE. Pasarán la noche del 10 de mayo de la habitación de hotel que ha creado la marca INNSiDE by Meliá dentro del Mallorca Live Festival 2019 y la noche del 11 de mayo en el hotel INNSiDE Palma Bosque.

4. El ganador (y acompañante) recibirán: Si el ganador ya cuenta con el abono al festival se le hará un upgrade a pase VIP junto con su acompañante, en el caso de que el ganador y el acompañante no cuentan con el abono, se les regalará el abono VIP.

5. El día 10 de mayo que será el día de la estancia dentro del festival de ganador y acompañante, podrán invitar hasta un total de 4 amigos para disfrutar de concierto en la terraza de la habitación. (estos cuatro acompañantes no podrán pasar la noche en la habitación, ya que es de uso exclusivo para 2pax).

6. El concurso se basará en la participación de los usuarios a través de la plataforma Instagram. Su candidatura puede ser a través de Instagram Stories o en el Feed. Para que el usuario entre en el sorteo debe seguir unos requisitos que estarán escritos en la publicación de la marca. Estos son:
 - Subir a Instagram un vídeo o una foto realizando un performance en la cama de tu habitación. Puedes usar instrumentos de música o lo que encuentres para tocar o cantar y publicarlo en Stories o en el Feed.
 - Ser seguidor de @INNSiDE_by_melia y @mallorcalivefes
 - Mencionar a @INNSiDE_by_melia y @mallorcalivefes en la publicación
 - Usar el HT de campaña #StayCurious
 - Mencionar a tu acompañante.

7. El concurso comenzará el día 3 de abril a las 10:00 am y terminará el día 26 de abril a las 23:59. Solo serán participaciones válidas las que estén dentro de este horario y cumplan los requisitos anteriormente mencionados.

8. Sólo podrán concursar los mayores de edad que posean un DNI o documento oficial análogo en vigor que lo pueda confirmar. Asimismo quedan expresamente excluidos de la participación en el concurso promocional:

9. Los empleados de MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S.A., así como los familiares en primer grado de estos.

10. Los empleados vinculados al MALLORCA LIVE FESTIVAL, así como los colaboradores directos o indirectos que hayan intervenido en la promoción; así como los familiares en primer grado de éstos.

11. Los Participantes que incumplieran alguno de los requisitos anteriores, serán automáticamente descartados de la promoción aun en el caso de que resultaran ganadores.

12. Cesión de derechos de imagen y de propiedad intelectual: El acto de participar en la promoción “Demuestra la estrella que llevas dentro”, subiendo a los perfiles oficiales y corporativos en *Instagram* de INNSIDE y MALLORCA LIVE FESTIVAL un documento fotográfico o audiovisual relativo al tema objeto del concurso, implicará la cesión al organizador de todos los derechos de Propiedad Intelectual que el

participante pudiera ostentar sobre dicho documento fotográfico o audiovisual, sin importar la naturaleza jurídica concreta de este, pero siempre a los exclusivos efectos de su utilización promocional por parte del organizador en el marco del concurso promocional, y únicamente por su tiempo de duración. Asimismo el participante, mediante la acción positiva de participar a través de una red social en la que opera con sus correspondientes nombre y foto de perfil, otorga consentimiento para reproducir, utilizar, y difundir el nombre e imagen contenidos en dicho perfil social, en cualquier actividad publicitaria y/o promocional del organizador que esté relacionada con La Promoción, la cual tendrá lugar exclusivamente en el ámbito de internet y las redes sociales, y por el tiempo de duración de esta. Ninguna de las cesiones de derechos aquí contempladas conferirán derecho de remuneración o beneficio alguno al participante, a excepción del propio premio objeto de la promoción, el cual ya ha sido descrito en las presentes bases legales. Todo ello de acuerdo a lo previsto en la normativa vigente en materia de Propiedad Intelectual y Derechos de Imagen.

13. INNSiDE by Meliá no acepta ninguna responsabilidad y no será responsable por el contenido (incluidas imágenes o videos) de cualquier entrada / estado que pueda violar los derechos de terceros (por ejemplo, derechos de propiedad intelectual o publicidad). INNSiDE by Meliá se reserva el derecho de eliminar inmediatamente cualquier comentario, publicación, imagen o video inadecuado, obsceno u ofensivo mediante el hashtag #StayCurious o publicado en las páginas de medios sociales de INNSiDE by Meliá. Los participantes que publiquen dichos materiales serán descalificados automáticamente del sorteo del premio y podrán ser bloqueados de las páginas de medios sociales de INNSiDE by Meliá.
14. Durante el mes de abril, en el perfil de la marca, se publicarán post relacionados al incentivo de participación y se incluirán ADS para masificar su comunicación.
15. El ganador se anunciará el día 30 de abril a través de la cuenta de Instagram de INNSiDE by Meliá y Mallorca Live Festival. Contaremos con un ganador sustituto por si el ganador principal no reclama el premio o no puede realizar el viaje que se ha sorteado. INNSiDE by Meliá no se contactará directamente con los ganadores personalmente y es responsabilidad de todos los participantes verificar las cuentas de las redes sociales de INNSiDE by Meliá para ver si han ganado.

El resumen de premio del concurso sería:

- 2 noches de estancia: 10 de mayo en la habitación dentro del Mallorca Live festival 2019 y 11 de mayo en hotel INNSiDE Bosque para dos personas en régimen de alojamiento y desayuno. Todos los extras irán a cargo del ganador.
- Vuelos a Palma de Mallorca ida viernes 10 de mayo y vuelta domingo 12 de mayo para dos personas (no se incluye transporte al aeropuerto, hotel y festival)
- Upgrade / Abono VIP para el Mallorca Live Festival + acompañante.
- Invitación de 4 amigos a pasar el día en la terraza de la habitación el día 10 de mayo, que no podrán pasar la noche en la habitación ya que es exclusiva para 2 personas.

No se incluye ningún gasto o prestación adicional que no esté específicamente mencionado en las presentes bases. El premio objeto del presente concurso promocional en ningún caso podrá ser objeto de canje, cambio, alteración o compensación a petición del ganador de su importe en metálico ni por otros productos y/o servicios distintos de los que en su caso corresponda. Asimismo, queda prohibida la comercialización o venta del premio.

16. Los participantes deben estar disponibles para viajar en las fechas indicadas en el evento y en la publicación del concurso. INNSiDE by Meliá no será responsable de que ningún ganador pueda reclamar su premio como resultado de las fechas de viaje que no coincidan con las preferencias del ganador.
17. El ganador seleccionado debe ser el propietario legítimo de las cuentas de redes sociales en las que se realizó su postulación. INNSiDE by Meliá se reserva el derecho de renunciar a los premios si descubre o sospecha que un ganador no es el propietario de la cuenta de medios sociales que se utiliza para participar.
18. Al reclamar el premio, los ganadores recibirán más detalles sobre la gestión del mismo. El ganador tendrá derecho a elegir a una persona para que lo acompañe a disfrutar del premio (un "invitado"). Este último invitado debe ser también mayor de 18 años. Meliá Hotels International será responsable de reservar y organizar todos los viajes y el alojamiento asociados con el premio, pero será responsabilidad de los ganadores proporcionar toda la información requerida por Meliá Hotels International para la reserva y organización del premio a petición. Si un ganador no proporciona toda la información requerida, se entenderá que renuncia a éste.
19. Meliá Hotels International no será responsable bajo ninguna circunstancia de los servicios de ninguna otra compañía con la que colabora en la entrega de premios, ni de actos u omisiones no atribuidas a Meliá Hotels International, sus proveedores,

subcontratistas, agentes o distribuidores y cualquier otro. Las quejas relacionadas con dichos servicios o compañías deben dirigirse a la compañía que los proporciona.

20. Meliá Hotels International no será responsable de ninguna pérdida que resulte de la negligencia de un ganador o de un invitado durante el disfrute del premio.
21. Al ingresar al sorteo, los ganadores aceptan participar (y garantizar que sus invitados participen) en la publicidad relacionada con el sorteo de forma gratuita a solicitud razonable de Meliá Hotels International. Es probable que dicha publicidad incluya los nombres de los ganadores y de los invitados, las imágenes y los comentarios que se utilizan en las entrevistas y los artículos en las redes sociales y en las publicaciones de los medios, pero esta no es una lista exhaustiva. Los ganadores acuerdan que Meliá Hotels International puede usar sus nombres, las imágenes tomadas de los ganadores y / o los invitados y los comentarios realizados por los ganadores y / o invitados con el fin de dar a conocer el sorteo de premios sin pagar ninguna tarifa a los ganadores o invitados (y los ganadores confirman que tienen derecho a permitir que Meliá Hotels International los use de esta manera).
22. Meliá Hotels International se reserva el derecho de cancelar o modificar el sorteo del premio o estos términos y condiciones en cualquier momento sin previo aviso por escrito si circunstancias fuera del control de Meliá lo requieren.
23. Se publicará el nombre de los ganadores en las redes sociales de la marca, los ganadores hayan sido confirmados; Póngase en contacto con Meliá Hotels International por correo electrónico en meliahotels.socialmedia@melia.com.
24. Meliá Hotels International no será responsable por ninguna entrada incompleta, pérdida o demorada o cualquier entrada que no haya sido presentada de manera válida debido a un error de computadora o cualquier razón que esté fuera del control de Meliá. La prueba de entrada no es prueba de recibo.
25. La única información personal que Meliá Hotels International procesará sobre cada participante para el sorteo es el nombre de su perfil en las redes sociales y las imágenes / videos subidos en la publicación de entrada y, para el ganador, su nombre, dirección de correo electrónico, Número de teléfono, dirección postal, fecha de nacimiento y número de pasaporte y cualquier imagen y / o cita proporcionada en la publicidad posterior que rodea el sorteo. Meliá Hotels International también deberá procesar el nombre, el DOB y el número de pasaporte de cada invitado ganador con el fin de reservar el viaje y el alojamiento para el premio (si corresponde) y cualquier

imagen y / o citas proporcionadas por los huéspedes en la publicidad posterior relacionada con el sorteo de premios con fines promocionales. De conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, como responsable del tratamiento, informa de que los datos personales anteriormente referidos serán incorporados a un registro de actividades de tratamiento de clientes y potenciales clientes para la adecuada gestión de su participación en el concurso y el envío de información que pueda ser interés de los participantes. La base legal para el tratamiento de los datos del participante es el consentimiento que éste otorga a MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL mediante la acción positiva de participar en la promoción “Demuestra la estrella que llevas dentro” subiendo a los perfiles oficiales en *Instagram* de INNSiDE by MELIÁ y MALLORCA LIVE FESTIVAL su foto o comentario relativo al concurso. Los participantes podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación al tratamiento, cancelación u oposición, así como su derecho a la portabilidad, de acuerdo a los requisitos legalmente establecidos mediante escrito, acompañado de un documento acreditativo de su identidad, dirigido a MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S.A., *calle Gremio Toneleros 24, Palma de Mallorca, España. NIF: A-78304516* o bien mediante el envío de un correo electrónico a la dirección de contacto lopd@melia.com. Igualmente los participantes tendrán derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Los participantes se comprometen a comunicar por escrito a MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S.A. cualquier modificación que se produzca en estos datos, con la finalidad de mantener actualizados los mismos. MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S.A. conservará los datos de conformidad con los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), procediendo a la conservación mientras se mantenga la relación comercial y contractual o durante el término necesario para dar cumplimiento a las obligaciones legales.

26. Los ganadores serán responsables de los impuestos que puedan surgir de la adjudicación del premio y su aceptación independientemente de su naturaleza (a excepción de lo establecido a continuación en esta cláusula). Lo anterior no se aplica a los montos que Meliá Hotels International deba pagar a la oficina tributaria española en nombre del ganador en relación con la retención de impuestos sobre el precio de costo de los premios en cumplimiento de la legislación con respecto al impuesto sobre la renta de España. Sobre los individuos (IRPF) o el impuesto sobre la renta de no residentes (IRNR). A este efecto, Meliá Hotels International compensará a los ganadores por las retenciones que pueda tener que pagar por los impuestos antes mencionados sobre los ingresos recibidos con el pago y la aceptación del premio.

27. Al participar en el sorteo, se considera que los participantes aceptan los términos y condiciones incluidos en las presentes bases.

28. Si un tribunal de ley u otra autoridad competente determina que algún término de las presentes bases resulta inválido, ilegal o inejecutable, esto no afectará la validez, la legalidad o la exigibilidad de los términos restantes.

29. El sorteo se rige por la ley española y está sujeto a la jurisdicción exclusiva de los tribunales de Palma de Mallorca (España).